

## Resumen Curricular

hernandez	naranjo	alejandro paul	
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	

Edad: 35 Años Cumplidos

Formación profesional y trayectoria laboral				
Licenciatura	LICENCIATURA EN DERECHO			
Maestria	MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y ELECTORAL			
Doctorado				

Cargo	ombre de las instituciones, dependencias o e	Periodo	
		Inicio (dd mm aaaa)	Término (dd mm aaaa
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO	13/10/2014	A LA FECHA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE REDISTRITACIÓN Y DEMARCACIÓN MUNICIPAL	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO	01/01/2013	31/10/2013
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y CASILLAS ELECTORALES	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO	01/01/2010	31/12/2012
COORDINADOR DE CASILLAS Y CONSEJEROS	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL	01/01/2008	31/12/2008
COORDINADOR DE ENLACE CON LA CAIPEGRO	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL	15/01/2007	31/12/2007
ASESOR JURÍDICO	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, POLICÍA	01/11/2013	30/09/2014
JEFE DE LA UNIDAD TÈCNICA DE REDISTRITACIÓN TERRITORIAL Y DEMARCACIONES MUNICIPALES ELECTORALES	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO	01/01/2009	31/12/2009

## Reseña profesional y laboral

Encargado de conocer y revisar las solicitudes de las organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como partido político local; Elaborar y presentar el proyecto de financiamiento público de los partidos políticos; Inscribir en el libro de registro a los partidos políticos de nueva creación, así como los convenios de coalición y candidaturas comunes con los que los diferentes partidos políticos forman alianzas electorales; llevar a cabo el procedimiento de registro de candidatos independientes y de partidos políticos; coadyuvar con la autoridad nacional en las prerrogativas de radio y televisión a las que tienen derechos los partidos políticos y candidatos; organizar el procedimiento de monitoreo y seguimiento de notas informativas en medios impresos y electrónicos de los partidos políticos y candidatos; elaborar y presentar el proyecto de cálculo de topes de precampaña; llevar el libro de registro de los representantes de partidos políticos ante el Consejo General y antes los Consejos Distritales; organizar la elección de dirigentes de los partidos políticos a nivel local cuando así lo soliciten; elaborar los materiales y documentación electoral bajo los lineamientos establecidos por el INE; generar y supervisar el programa operativos de los consejos distritales; coordinar el procedimiento de designación y ratificación de los consejos distritales; integrar los expedientes para que el Consejo General pueda realizar los cómputos de las elecciones correspondientes; recabar de los consejos distritales las actas de sus sesiones y demás documentación relacionada con el proceso electoral; colaborar y coordinar el diseño del procedimiento de recolección de paquetes electorales.



## Resumen Curricular

Autorizo que la presente información sea publicada en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral www.ine.mx

Municipio

Entidad Federativa

Nombre y Firma de la o el aspirante